

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 65/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 11 de noviembre de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo **día 12 de noviembre de 2019 (MARTES)** a las **DIEZ HORAS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 5 de noviembre de 2019 (64/19)

2.- Disposiciones oficiales.

DELEGACIÓN DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION

3.- Aprobación de la cuenta justificativa relativa a la subvención concedida a la Asociación Latino Almeriense, por importe de 5.000,00 €.

4.- Aprobación del expediente de contratación de los "Servicios de actualización, adaptación y mantenimiento de contenidos del portal web", con un presupuesto base de licitación de 41.140,00 €.

5.- Aprobación del expediente de contratación de "Servicios de soporte técnico de cinco Licencias Oracle Database Estándar Edition", con un presupuesto base de licitación de 42.289,50 €.

6.- Adjudicación del contrato de obras de "Remodelación y adecuación de espacio público en el Barrio de los Almendros", a la empresa Facto, Almeriense de Construcciones y Obras Públicas S.A. por importe de 91.427,42 €.

DELEGACION DE AREA DE ECONOMIA Y FUNCION PÚBLICA

7.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto correspondiente al Coste del Servicio del procedimiento de embargo de cuentas corrientes (2 expedientes).

DELEGACION DE AREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

8.- Aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Fundación Museo Casa Ibáñez de Olula del Río, por importe de 50.000,00 €.

DELEGACION DE AREA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	11-11-2019 12:18:57
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	11-11-2019 13:25:37



9.- Aprobación del gasto realizado por Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares S.A., correspondiente a las "Campañas de concienciación y sensibilización ciudadana para el período 18/07/2016 a 19/07/2019", por importe de 95.786,79 €.

10.- Adjudicación del contrato menor de obras de "Vallado de la antigua balsa de lodos situada en el Depósito Controlado de la Planta de Clasificación y Compostaje de Almería", a Coninsal Gestión S.L. por importe de 17.911,00 €.

DELEGACION DE AREA DE FAMILIA, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA

11.- Aprobación de la devolución de la garantía definitiva constituida por la mercantil Dimoba Servicios S.L., adjudicataria del contrato de servicios de control y acogida en el Centro Municipal de Acogida, por importe de 2.618,15 €.

12.- Aprobación del expediente de Ayudas Económicas de Emergencia Social.

13.- Aprobación del expediente de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, como prestación básica de los Servicios Sociales Comunitarios.

14.- Aprobación de las previsiones para la temporada 2019/2020 del Programa Vacaciones Tercera Edad.

15.- Aprobación de la concesión de subvención a la Asociación de niños con discapacidad de Almería (ANDA), por importe de 15.000,00 €.

16.- Aprobación de la propuesta de Resolución Provisional de subvenciones relativa a la Convocatoria Pública de Concesión de Ayudas a Proyectos de Integración de Drogodependencias, correspondiente al año 2019.

17.- Adjudicación del contrato menor de servicios para la Organización del VIII Concurso Municipal Audiovisual Contra la Violencia de Género "Miradas Adolescentes" y el II Congreso Nacional Infantil sobre Violencia de Género, a la Asociación amigos de la Salle por importe de 14.999 €.

DELEGACIÓN DE AREA DE CULTURA Y EDUCACION

18.- Aprobación de la devolución de garantías definitivas depositadas por la empresa Espectáculos S-Doble-C Management S.L. adjudicataria de contratos de suministros de producción técnica y local para espectáculos, con motivo de la Feria y Fiestas de Almería 2019 (2 expedientes).

19.- Asuntos de urgencia, si los hubiere.

20.- Ruegos y Preguntas.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL.DE LA OFICINA TÉCNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	11-11-2019 12:18:57
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	11-11-2019 13:25:37